



CÓDIGO DE CONDUCTA DE THE TORO COMPANY







Durante más de 100 años, The Toro Company se enorgullece de ser una organización ética. Desde nuestras raíces como fabricante de motores hasta la empresa global que somos hoy en día, nos hemos esforzado en hacer más que simplemente cumplir con la ley. Toro está comprometida con la toma de decisiones comerciales en consonancia con sus valores éticos.


Nuestro Código de conducta proporciona un marco para la toma de decisiones éticas que hace a Toro un socio confiable para nuestros socios: clientes, proveedores, accionistas, comunidades y demás. Nuestro Código es un punto de partida para comprender cómo lograr nuestro objetivo de hacer las cosas bien desde la primera vez.

A fin de cuentas, la responsabilidad de una conducta apropiada recae en cada uno de nosotros. No hay sustituto para la integridad personal y el juicio claro. Si se enfrenta a un dilema ético, esperamos que haga lo correcto. Si tiene alguna duda, diríjase al Código y no tenga miedo de solicitar ayuda. Cuando se encuentre en una situación difícil, pregúntese lo siguiente:

- ¿Mi acción o decisión es lo correcto?
- ¿Podría mi acción o decisión mantenerse firme ante la opinión pública?
- ¿Por qué mi acción o decisión mejorará la reputación ética de Toro?

Juntos, somos todos responsables de salvaguardar la reputación de Toro como empresa líder global y buen ciudadano corporativo. Cuento con que cada uno de ustedes haga su parte al trabajar juntos para construir y fortalecer nuestra empresa continuamente, una organización de confianza y humanitaria, construida sobre la sólida base de nuestra gente y valores de desempeño. Nuestra motivación no decae, pues seguimos comprometidos con los estándares éticos más estrictos que nos permitirán avanzar hacia otros 100 años de éxito.



- 
- 4 CONFIAR Y VALORAR LA ORGANIZACIÓN**
    - Mantener la moral, le ética y las normas legales en alto
    - Respetar la letra y el espíritu de la ley
    - Respetar nuestra cultura
    - Trabajar juntos
  - 6 PREOCUPARSE POR NUESTRA GENTE**
    - Salud y seguridad
    - Respeto por la diversidad e inclusión
    - Sin acosos
    - Sin drogas ilegales
    - Sin violencia
  - 8 PROTEGER NUESTROS BIENES**
    - Fondos corporativos y registros financieros
    - Propiedad intelectual
    - Contratos con el gobierno
    - Dejar Toro
  - 10 COMUNICAR APROPIADAMENTE**
    - Comunicaciones electrónicas
    - Comunicaciones públicas
    - Redes sociales
    - Información confidencial
    - Privacidad de los datos
    - Retención de documentos
  - 12 TENER SIEMPRE PRIMERO LOS INTERESES DE TORO**
    - Pagos ilegales
    - Contribuciones políticas
    - Inversiones externas y empleo
    - Oportunidades corporativas
    - Regalos empresariales y entretenimiento
  - 13 COMPETIR JUSTAMENTE EN EL MERCADO GLOBAL**
    - La importancia de las políticas antimonopólicas
    - Qué evitar: qué hacer y qué no
    - Inteligencia competitiva
    - Anticorrupción
    - Leyes de importación y exportación
    - Responsabilidad social corporativa y sustentabilidad ambiental
  - 16 COMERCIALIZAR LAS ACCIONES DE TORO**
    - Sin uso inadecuado de la información interna
    - No revelar información privilegiada
    - Información material privada
  - 18 COMPORTAMIENTO ÉTICO**
    - Hacer la preguntas correctas
    - Complir el código
    - Búsqueda de información adicional
    - Solicitar ayuda
    - Informar sobre una infracción
    - Solicitud de una dispensa
    - Hacer cumplir el código

## *Qué Creemos*

El éxito de The Toro

Company se basa en una larga historia de relaciones humanitarias construidas en la confianza y la integridad. Estas relaciones son la base sobre la que construimos nuestro liderazgo en el mercado con lo mejor en productos y soluciones innovadores para que nuestros ambientes exteriores sean bellos. Confían en nosotros para que continuemos con este legado de excelencia.



## MANTENER LA MORAL, LA ÉTICA Y LAS NORMAS LEGALES EN ALTO

Todos los miembros de la familia de Toro somos responsables de llevar a cabo la actividad comercial con la moral, la ética y las normas legales en alto. A medida que nos expandimos por todo el mundo, nuestra capacidad de crecer y prosperar está directamente relacionada con la toma de decisiones consistentes con nuestros valores comerciales y principios éticos. Cada uno de nosotros tiene la obligación de respetar el Código de conducta, tanto en su letra como en su espíritu. Esperamos que dicho Código lo prepare para manejar todo dilema ético que pudiera surgir.

## RESPETAR LA LETRA y EL ESPÍRITU DE LA LEY

Cumplimos tanto con la letra como con el espíritu de la ley, sea que realicemos una actividad comercial o no. El Código se aplica a usted, donde sea que esté, en Indiana o Indonesia. Cuando actúa en representación de Toro, esperamos que cumpla con las leyes y reglamentaciones que rigen nuestra actividad comercial y sus acciones. Si no está seguro de qué se exige, consúltelo con nuestro departamento jurídico o con el representante de recursos humanos antes de actuar. Si sospecha que se infringe alguna ley o el Código, debe denunciarlo inmediatamente.

## RESPETAR NUESTRA CULTURA

La longeva cultura de Toro se basó en los valores de nuestra gente y en los valores de desempeño. Estos valores son los pilares de cómo tratamos a nuestros clientes, socios a el uno al otro. Mientras que el Código de conducta se aplica a todos los empleados, esperamos que quienes están en puestos de liderazgo y supervisión generen un ambiente de confianza y respeto en el que los empleados se sientan cómodos para discutir sus inquietudes éticas. Incluso en una empresa con bases éticas sólidas como la nuestra, eventualmente suceden cosas que no se condicen con nuestros valores. La clave es cómo respondemos cuando se producen esos episodios.

## TRABAJAR JUNTOS

Como empleado, una expectativa importante (y un componente vital de su trabajo) es que usted respete el Código de conducta y haga valer nuestras normas éticas. Esto significa que:

- Debe actuar en forma responsable, denunciar el comportamiento no ético y, si se lo solicitara, cooperar con las investigaciones internas.
- Si, de buena fe, denuncia una mala conducta o sospecha de infracción del Código por parte de terceros, no tomaremos represalias en su contra de ninguna manera – ni toleraremos ningún tipo de represalia en su contra por parte de otros empleados.
- Si prefiere mantenerse anónimo, respetaremos su decisión, pero debe saber que eso puede limitar la veracidad de toda investigación que podamos llevar a cabo.

*Le he comentado a mi directora un caso de nuestro equipo que creo que viola nuestros estándares éticos. No estaba de acuerdo conmigo y me dijo que no me preocupara por ello. No me siento cómodo con su respuesta. ¿Qué debería hacer?*

A

Busque otras vías de diálogo sobre la situación. Puede llamar a la Línea gratuita de Ética, contactar con su socio de Recursos Humanos o con los niveles superiores de la directiva, o emplear los recursos que se mencionan en la página 19.



## Qué Creemos

Valoramos nuestra cultura de confianza y respeto. Por eso nos comprometemos a proporcionar un ambiente laboral saludable, productivo y solidario. Para poder cumplir con ese compromiso, usted y todos los empleados deben asumir su responsabilidad personal de cumplir con los requisitos de salud y seguridad, para cumplir con nuestras expectativas de diversidad e igualdad de oportunidades, y crear así un ambiente laboral sin drogas, acosos ni violencia. Nuestro objetivo en común es generar un ambiente protector y enriquecedor para todos y cada uno.



Todos se benefician de un lugar de trabajo limpio y seguro. Prevenir los accidentes y lesiones es un esfuerzo corporativo. Usted debe comprender y respetar las reglas de seguridad correspondientes a su área de trabajo. Nos esforzaremos en proporcionarle información acerca de los dispositivos de seguridad, equipamiento y procedimientos para eliminar los riesgos de seguridad conocidos y para asegurarnos de que se cumpla con todas las normas de seguridad federales, estatales y municipales.

Para ser una empresa de éxito mundial debemos crear un ambiente de trabajo inclusivo y tratar a los demás con dignidad, respeto e igualdad, sin distinción de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado civil, situación respecto a las ayudas públicas, discapacidad o cualquier otra característica o estado que esté protegido por la ley. Al esforzarnos por atraer y mantener a los mejores empleados, nos comprometemos a fomentar un ambiente de inclusión y diversidad que apoye los programas y políticas de Toro relacionados con la igualdad de oportunidades. Se tratará a todos los miembros de la familia de Toro justamente y de manera consistente en cuanto a compensaciones, beneficios, transferencias, despidos, capacitación, asistencia educativa y oportunidades de ascenso.

El reconocer y respetar la diversidad hacen de Toro un mejor lugar para trabajar. Reconocemos el valor de cada empleado y la consideración justa que busca cada candidato. Nos enorgullecemos de ser un empleador con igualdad de oportunidades.

### SIN ACOSOS

Esperamos mantener un ambiente laboral sin intimidaciones y comportamiento hostil u ofensivo. Cuando se trata a alguien de manera humillante o degradante, las consecuencias pueden ser graves: se puede romper la confianza, se pueden destruir las relaciones y se pueden cambiar las vidas. El acoso puede cobrar muchas formas (orales o escritas) como menosprecios raciales, insinuaciones o avances sexuales y contacto físico no deseado. No se tolerará este tipo de comportamientos.

### SIN DROGAS ILEGALES

Estamos comprometidos con la consecución de una plantilla de empleados y un ambiente laboral libres de drogas. Por esta razón, puede que la prueba de drogas sea un requisito para trabajar con nosotros. Las drogas ilegales, y el estado de incapacidad que ocasionan, así como el alcohol u otras sustancias, pueden causar graves problemas de salud y seguridad a usted y sus compañeros de trabajo. Cuando el abuso de sustancias (en el trabajo o fuera de él) afecta a su capacidad de dar lo mejor de usted en Toro, no está actuando conforme a nuestros valores de rendimiento, pues perjudica la productividad, lo que afecta tanto a nuestra reputación de calidad y como a usted. Se requiere de mucho valor para reconocer que se tiene un problema de abuso de sustancias y tomar medidas al respecto. Si busca asistencia y asesoramiento en forma consciente por un problema de abuso de sustancias, no tomaremos acciones disciplinarias en su contra. Solicite ayuda a nuestro departamento de recursos humanos o busque en los recursos de programas de asistencia a empleados.

### SIN VIOLENCIA

Está prohibido todo comportamiento violento que amenace la seguridad de los empleados y visitantes. Esto incluye procesar, almacenar o utilizar armas de fuego dentro de la propiedad de la empresa: las armas están prohibidas en nuestras instalaciones. Todo quien cometa o amenace con un acto violento será desalojado inmediatamente del lugar de trabajo.



*Presenté una queja sobre mi director a través de la Línea gratuita de Ética.  
Me preocupa que se enfade conmigo y afecte a mi trabajo. ¿Qué puedo hacer?*

A

En primer lugar, recuerde que nos esforzamos por mantener la confidencialidad de los avisos a la Línea gratuita de Ética. Además, cuando recibimos un aviso sobre cuestiones éticas, confirmamos a todos los involucrados en la investigación o gestión del asunto que no toleraremos ningún tipo de represalias. Si tiene sospechas de posibles represalias, infórmenos.



## Qué Creemos

Somos una empresa con cotización oficial y realizamos informes con la Comisión Nacional de Valores (SEC) y otras normativas. Nuestras declaraciones deben ser completas, imparciales, precisas, comprensibles y ajustadas en el tiempo. Tanto nuestros procesos y controles de las declaraciones como los controles internos de informes financieros son muy estrictos.

Todos somos responsables de garantizar que la información que registramos, procesamos y analizamos:

- Sea completa, precisa y esté registrada en los tiempos adecuados.
- Se gestione de acuerdo con las normas de contabilidad, requisitos legales y controles internos.
- Se corrija inmediatamente si hay errores.

Esta información incluye registros contables, de auditoría, de llamadas, de transacciones y de gastos, así como cualquier otro registro que forme parte de la actividad diaria de la empresa. Además, debe seguir los requisitos notariales.

### FONDOS CORPORATIVOS Y REGISTROS FINANCIEROS

Nuestros bienes deben salvaguardarse y utilizarse apropiadamente; se espera que usted sea un fiel guardián de los recursos de la empresa. No debe cometer fraude para lograr un objetivo financiero, de cumplir con un lineamiento de ganancias, de influenciar el valor de mercado de nuestra mercadería ni con ningún otro propósito.

Debe tomar decisiones financieras para asegurar lo mejor para la empresa, y no para obtener una ganancia o logro personal.

No es aceptable:

- Establecer fondos corporativos ni esconder bienes que no se comuniquen o registren
- Llegar a acuerdos que no reflejen transacciones legítimas de buena fe
- Ocasionar que nuestros estados contables sean engañosos
- Realizar acuerdos que no reflejen la buena fe como transacciones legítimas
- Disfrazar o direccionar erróneamente los pagos

### ¿Lo sabía?

Los registros de tiempo son registros oficiales de la empresa. Debe registrar con precisión los tiempos de inicio y fin de cada turno y cada periodo de comida, así como el tiempo extra que trabaje.

- Los directores no pueden decirle que registre más o menos tiempo del que trabaja.
- Registrar más o menos tiempo de trabajo, o registrarlo en una semana que no le corresponde, infringe las políticas de Toro y puede que las leyes salariales y de jornada laboral.



### PROPIEDAD INTELECTUAL

Nuestra propiedad intelectual es un bien importante porque nos brinda una ventaja competitiva clave. Se deben proteger esos bienes. La propiedad intelectual incluye secretos del negocio, derechos de autor, patentes y marcas comerciales. Usted no puede utilizar ni revelar a terceros nuestra propiedad confidencial y patrimonial, inclusive la propiedad intelectual, sin autorización previa.

#### ¿Lo sabía?

No puede utilizar las marcas registradas y logotipos de Toro de forma inconsistente con los estándares de marca de Toro, incluido el registro de un nombre de dominio con fines comerciales sin las aprobaciones pertinentes.

### CONTRATOS CON EL GOBIERNO

Muchos gobiernos tienen requisitos específicos y complejos para empresas que realicen negocios con ellos. Para evitar la pérdida de negocios y posibles multas o penalidades, debemos cumplir por completo con todos los requisitos gubernamentales y respetar estrictamente los compromisos contractuales.

*Una antigua empleada me pidió que le enviara una copia de una propuesta comercial en la que estaba trabajando antes de dejar la empresa. ¿Se la puedo enviar?*

A

No. Esta propuesta es propiedad de The Toro Company y no puede publicarla fuera de la empresa, ni siquiera a su autor.

### DEJAR TORO

Si finaliza su contrato con Toro por cualquier motivo, aún tiene obligaciones para con la empresa, entre las que se encuentran:

- Devolver los objetos de la empresa, como ordenadores portátiles, dispositivos portátiles o información confidencial (ya sean los documentos originales o copias).
- No divulgar la información confidencial.
- Firmar acuerdos contractuales con la empresa, incluidos los de confidencialidad, no captación y otros.

# Qué Creemos

Confiamos en que utilizará de forma apropiada los dispositivos de comunicación, no se comunicará de forma oficial en nombre de la empresa a no ser que le autoricen y mantendrá la información confidencial.

## COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Nuestras computadoras son propiedad de la empresa y se las proporciona para llevar a cabo la actividad de la empresa. Por lo tanto, se las debe utilizar principalmente, si no exclusivamente, para que usted realice su trabajo. El uso personal debe ser esporádico y se lo debe reducir al mínimo. La información que en ellas almacene, los sitios web que visite y los correos electrónicos que envíe se consideran privados.



*A veces tengo que enviar correos electrónicos al colegio de mi hijo.  
¿Puedo utilizar el correo de la empresa?*

A

Sí. El uso razonable con fines personales es aceptable.

## COMUNICACIONES PÚBLICAS

Creemos en la comunicación abierta y honesta con cada uno de los accionistas. A la vez, hay reglas y reglamentaciones que rigen lo que decimos y cómo lo decimos. Como empleado, usted y sus acciones representan y reflejan a Toro, su marca y reputación – sin embargo, usted no deberá hablar con los medios ni la comunidad de inversiones en representación de la empresa, salvo que se lo autorice a hacerlo. Si le consultan, lo mejor que puede decir es que no puede hacer comentarios e informar luego a los portavoces designados de la empresa en relaciones públicas o en comunicaciones corporativas.

## REDES SOCIALES

El uso de las redes sociales, ya sea de forma personal o en nombre de la empresa, debe ser responsable, ético y apropiado. A pesar de que las redes sociales suponen una plataforma en la que crear, compartir e intercambiar información e ideas, es importante tener en cuenta lo que compartimos para evitar la exposición de información sensible, confidencial o competitiva de The Toro Company. Cuando haga uso de las redes sociales, tenga en cuenta el mensaje y sus posibles consecuencias antes de publicarlo. Tenga siempre en cuenta que la información que publica en Internet es permanente incluso aunque la borre.

## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información confidencial de Toro es para el beneficio de la empresa y no para ganancias personales. Se la debe manejar con cuidado. Algunos ejemplos de información confidencial son: resultados financieros antes de hacerse públicos, actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos, discusiones sobre fusiones o adquisiciones y conocimientos técnicos de fabricación. No debe revelar nuestra información confidencial, salvo que así lo exija la ley o dentro de un acuerdo de confidencialidad específicamente autorizado por el departamento jurídico. Debe tomar los recaudos correspondientes y los pasos razonables para proteger nuestra información confidencial.

## PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Los problemas de privacidad son una preocupación global creciente. La tecnología para el uso y transferencia de datos representa un desafío creciente para nuestro objetivo de mantener adecuadamente la confidencialidad de la información personal. Se espera que usted recabe, procese, almacene, transfiera y utilice los datos personales, como información sensible sobre empleados o clientes, sólo cuando esté autorizado a hacerlo. Asimismo, debe tomar los recaudos correspondientes para proteger la confidencialidad de los datos y limitar el acceso a ellos.



*Mi proveedor de suministros tiene reuniones trimestrales en las que estoy presente mediante teleconferencia. ¿Puedo grabar las reuniones con mi dispositivo portátil de grabación?*

A

No. Puede tomar notas. Las grabaciones de vídeo o audio no autorizadas ni consentidas violan la privacidad y otros derechos protegidos por la ley.

## RETENCIÓN DE DOCUMENTOS

Toro tiene procedimientos de retención y eliminación de registros que usted debe respetar para poder asegurar que se guarden, almacenen, produzcan y destruyan los registros apropiadamente conforme a las prácticas comerciales confiables y a los requisitos de ley aplicables. Si se sabe qué guardar, durante cuánto tiempo guardarlo, qué destruir y cómo destruirlo, se estimula la eficiencia, el ahorro de costos y el cumplimiento de las leyes y la confidencialidad. Los registros relacionados con litigios o investigaciones pueden tener requisitos especiales. Pueden estar sujetos a "esperas" y se los puede deber guardar durante más tiempo de lo normal. Consulte con el departamento jurídico si tiene alguna duda.





## Qué Creemos

Actuamos y tomamos decisiones para asegurar un desarrollo óptimo de Toro. Cuando nuestras relaciones personales o situación interfieren con nuestra capacidad de cumplir con este compromiso o nos impide tomar decisiones objetivas, hay un conflicto de intereses. A menudo, incluso lo que aparentemente no es correcto puede socavar la confianza en usted y la empresa, por lo que se espera que comunique todo lo que pueda representar un potencial conflicto de intereses.

### PAGOS ILEGALES

No ofrecemos ni realizamos pago alguno a funcionarios electos, funcionarios gubernamentales, a sus proveedores, clientes ni representantes legales. Tampoco realizamos regalos ni otorgamos otros beneficios para influenciarlos de manera inapropiada en la realización de sus deberes ni al tratar con nosotros.

### CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

Aunque lo alentamos a ser un ciudadano comprometido y participar en el proceso político, los fondos, recursos o bienes corporativos no se utilizarán para contribuciones de ningún tipo a ningún partido político ni a candidatos para puestos públicos electos. Contribuir con sus fondos personales y su tiempo a la elección un candidato político es su derecho y queda a su elección. Nadie debe presionarlo para que done dinero o servicios a ningún candidato, solicitarle que revele sus tendencias políticas o decisiones de voto ni debe tomar acciones en su contra porque no esté de acuerdo con sus elecciones.

### INVERSIONES EXTERNAS Y EMPLEO

No puede poseer inversiones materiales ni desempeñar un cargo con ningún cliente, proveedor ni competidor de Toro a menos que informe de ello y reciba la aprobación por parte del Consejo General de la Empresa. Puede poseer acciones de una empresa con cotización oficial que sea cliente, proveedora o competidora de Toro si la cantidad no es material.

### OPORTUNIDADES CORPORATIVAS

No puede, directa ni indirectamente, tomar ventaja personal de ninguna oportunidad de negocio que surja en virtud de su empleo en Toro o que le pertenezca a Todo, salvo que Toro está al tanto de esto y rechace la oportunidad y le dé a usted la aprobación para seguir adelante con dicha oportunidad.

### REGALOS EMPRESARIALES Y ENTRETENIMIENTO

Nos esforzamos para llevar a cabo la actividad comercial con nuestros clientes, proveedores y terceros sin dar ni recibir regalos, propinas, préstamos, uso de instalaciones o equipamiento, ni otros beneficios personales. Usted podrá recibir o aceptar regalos relacionados con la actividad comercial de Toro sólo si tiene valor nominal, no se esconde, está dentro de las prácticas comerciales aceptables, no infringe ninguna ley ni norma ética generalmente aceptada, no puede concebirse razonablemente como soborno, ajuste de cuentas ni cohecho y no avergüenza a Toro. Algunos ejemplos de regalos aceptables son dijes comerciales, como pelotitas de golf de bolsillo o tazas de café.

# Qué Creemos

Apoyamos, fomentamos y luchamos por el sistema de libre empresa. Debe aceptar las reglas antimonopolio, tratar la inteligencia competitiva de forma ética y respetar las normativas de antiboicot, de importaciones y de exportaciones.

## LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS ANTIMONOPÓLICAS

Creemos en el sistema empresarial libre y en la competencia justa y abierta. Siempre que desarrollemos y produzcamos productos superiores, seguiremos teniendo éxito.

Las infracciones al antimonopolio son graves y caras. Algunas están penalizadas con sanciones penales, inclusive sentencias de encarcelamiento, multas sustanciosas y daños triplicados. Cumplimos con las leyes antimonopolio en nuestra relación con los competidores, proveedores y clientes. No estamos de acuerdo con los competidores en precio, términos de ventas, división de territorio o clientes – i boicoteamos a firmas en particular o canales de distribución. Además, no dictamos el precio de reventa de nuestros productos para los distribuidores o revendedores ni discriminados o tratamos con ellos injustamente.

## QUÉ EVITAR: QUÉ HACER Y QUÉ NO

- No discuta la información de precios (precio, términos ni descuentos) ni los costos de Toro, desarrollos de productos ni planes de comercialización con la competencia.
- No negocie ni complete un acuerdo con ningún distribuidor o cliente respecto de reventas de productos de Toro fuera de las prácticas estándar.
- Participe en reuniones de negocios y en actividades de asociaciones comerciales reconocidas que se hayan realizado en forma abierta y apropiadamente. Pero, restrinja la conversación a los temas en la legítima agenda.
- Ofrezca a los revendedores de la competencia en todos los niveles los mismos precios y términos de venta, incluso descuentos, financiación, prestaciones y promociones.



## INTELIGENCIA COMPETITIVA

Respetamos los valiosos derechos de propiedad intelectual e información confidencial de los demás, como así esperamos que se respeten los nuestros. A su vez, el análisis de la información a disposición pública de nuestros competidores nos ayuda a comprender mejor el mercado y las necesidades de nuestros clientes. La inteligencia competitiva, cuando se la reúne legal y éticamente, es vital para la capacidad de competencia de Toro. Pero, toda práctica ilegal o que no refleje nuestra ética está prohibida. Estas acciones también pueden dañar nuestra reputación y ocasionar pérdida de ventas o acciones legales.

En el trabajo, es posible que se le solicite que obtenga información pública o muestras, que compre productos de la competencia en el mercado abierto, que recabe información en reuniones de negocios, shows de ventas o que participe en grupos de usuarios. No puede utilizar o pedir a una tercera parte que utilice medios ilegales o inmorales como el engaño, la tergiversación, el robo, el espionaje o el soborno para conseguir información competitiva bajo ninguna circunstancia. Si recibe información confidencial no solicitada o no está seguro acerca de llevar a cabo una actividad de inteligencia competitiva, consulte con el departamento jurídico para que lo guíe.

## ANTICORRUPCIÓN

La ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA) así como muchas otras leyes análogas en otros países, penaliza los pagos corruptos o sobornos a funcionarios de cualquier país del mundo cuyo propósito sea obtener o mantener negocios o asegurar una ventaja inapropiada. Pagar u ofrecer algo de valor con intenciones corruptas a un funcionario con objetivos comerciales constituye una infracción de las leyes anticorrupción y antisobornos.

### *Requisitos contables*

Para cumplir con las leyes anticorrupción debemos contar con registros detallados que reflejen con precisión nuestras transacciones y disposición de bienes mediante un sistema de controles contables internos que detecte y prevenga pagos corruptos a funcionarios. Como tal, todos nuestros libros, registros y estados contables deben llevarse al detalle, deben seguir los principios contables generalmente aceptados, reflejar las transacciones apropiadamente y cumplir con los requisitos legales correspondientes así como también con nuestras propias normas internas de control.

### *Regalos y entretenimiento*

La FCPA permite pagos por gastos razonables y de buena fe, como gastos de viaje y alojamiento directamente relacionados con la promoción, demostración y explicación de productos y servicios o con la ejecución o realización de un contrato con gobiernos extranjeros o sus organismos. Antes de ofrecer regalos, comidas, muestras u otras gratificaciones a funcionarios extranjeros, debe obtener la aprobación por escrito de nuestro departamento jurídico.

**ALERTAS** Tenga cuidado con las siguientes "alertas" que pueden indicar un problema conforme a la FCPA o a leyes que prohíban el "lavado de dinero" (disfrazar o solapar procedimientos monetarios provenientes de actividades ilegales mediante transacciones o fuentes legales). Consulte con el departamento jurídico si recibe solicitudes de

- Pagos en efectivo
- Uso de servicios para un representante específico (especialmente si aparentemente no tiene las credenciales o experiencia correspondientes)
- Pagos a entidades familiares, cuentas sospechosas o ubicadas fuera del país en el que se ofrecieron los servicios
- Pagos especiales o únicos a proveedores que sean sospechosos
- Facturas duplicadas o doble pagos
- Patrones de pago u operaciones financieras anómalas
- Comisiones desorbitadas

## ¿Lo sabía?

Un "regalo" es cualquier cosa de valor que da o recibe. Los regalos incluyen: comidas y bebidas, entradas para eventos deportivos o espectáculos, bienes y servicios, gastos de viaje y alojamientos, descuentos, o contribuciones benéficas o políticas realizadas en nombre de alguien.



## LEYES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Cumplimos con todas las leyes y reglamentaciones federales de importación y exportación, incluso las de embargos comerciales y transporte de bienes y datos técnicos desde y hasta los Estados Unidos. Muchos países en los que opera Toro tienen leyes y reglamentaciones similares; los empleados involucrados en la importación y exportación de bienes y datos son responsables de conocer y respetar estas leyes.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Toro hace aportaciones a las comunidades en las que viven y trabajan sus empleados. Apoyamos y animamos el compromiso con la comunidad de los empleados, por lo que compartimos nuestro tiempo, talento y recursos para marcar diferencias sustanciales en las comunidades de todo el mundo. Toro tiene un sólido compromiso de larga data con la protección del medioambiente y el uso adecuado de los recursos del planeta, pues creemos que estas buenas prácticas y principios atemporales son esenciales para crear valores a largo plazo para todos nuestros agentes, incluidas las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Nos hemos comprometido a ser una entidad corporativa responsable mediante el aumento de la productividad, la reducción de los residuos y la mejora continua. Ofrecemos resultados tanto económicos como medioambientales porque la sostenibilidad es un valor permanente en Toro.



## DEFINICIONES CLAVE ANTISOBORNOS

- **CUALQUIER COSA DE VALOR:** dinero, espectáculos, ofertas de empleo, pagos o reembolsos de gastos de viajes, descuentos en productos de Toro, etc.
- **INTENTO DE CORRUPCIÓN:** pagos realizados para persuadir al receptor a que haga uso indebido de su puesto de funcionario para dirigir un negocio de forma ilícita.
- **FUNCIONARIO EXTRANJERO:** cualquier persona que actúe de forma oficial en nombre de un gobierno extranjero, una organización internacional pública o cualquier departamento, agencia o dependencia de la misma, un partido político extranjero, un funcionario político o un candidato a un cargo político extranjero. Es decir, si alguien puede influir en una decisión gubernamental es muy probable que sea un funcionario extranjero.
- **PROPÓSITO COMERCIAL:** obtener o mantener negocios, u obtener una ventaja comercial ilícita. Se incluyen los pagos realizados para reducir los impuestos sobre la renta, sobre las ventas y aduaneros.

## Qué Creemos

Cumplimos con las leyes de títulos y de uso inadecuado de la información interna para proteger a la empresa, y a usted, de responsabilidades y penalidades serias.

### SIN USO INADECUADO DE LA INFORMACIÓN INTERNA

Usted es uno "de adentro" si tiene información material privada acerca de Toro que podría afectar razonablemente el precio de nuestras acciones. Hasta que se revele dicha información, no puede comprar ni vender acciones de Toro. "Uso inadecuado de la información interna" incluye la compra o venta de toda acción de Toro u otros títulos de Toro. Esto cubre comercializaciones que pueda realizar en planes de beneficios a empleados, como el plan 401(k), o en el mercado abierto. También se aplica a ejercer opciones con una venta inmediata de acciones mediante un corredor. Las restricciones de comercialización no se restringen sólo a títulos de Toro. Cuando usted es uno "de adentro" con información material privada acerca de otra empresa, no puede comercializar las acciones u otros títulos de esa empresa. Esto puede incluir a clientes y proveedores de Toro y demás que puedan estar negociando una transacción mayor, como una fusión o adquisición, con nosotros. Tenga en cuenta que lo que pueda parecer inmaterial para Toro puede, de hecho, ser material para otra empresa.

### NO REVELAR INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

"Revelar información privilegiada" es cuando comparte información material privada con otros o les recomienda que compren o vendan acciones en base a dicha información. Esto infringe la ley y puede ocasionar en las mismas penalidades civiles o penales que con el uso inadecuado de la información interna, incluso si usted no se beneficia directamente de las acciones de los otros. Estas reglas también se aplican a los miembros de su familia, a cualquier persona con acciones y títulos de Toro a quien usted orienta, influye o controla, o a cualquier otra entidad bajo su control. Usted es responsable de asegurarse de que ellos comprendan y respeten estos lineamientos. Incluso las transacciones que podrían parecer necesarios o justificadas (por ej., reunir dinero para una emergencia) no están exentas.

### ¿Lo sabía?

Las reglas del uso inadecuado de información interna se aplican a toda la información material privada de cualquier empresa con cotización oficial que conozca mientras trabaja con Toro. Puede que conozca información "interna" de los clientes, proveedores y socios comerciales de Toro u otras empresas con cotización oficial. Es ilegal vender o comprar acciones en dichas empresas si tiene información "interna".

### INFORMACIÓN MATERIAL PRIVADA

La información es "material" si los inversores creen que es importante para decidir si comprar, mantener o vender acciones o títulos. Puede ser, entre otros, información financiera. Si tiene dudas, siempre es más seguro considerar que la información es material – evitar la comercialización.

"Privada" significa que la información no es generalmente conocida ni está disponible para los demás. Se convierte en pública cuando se la revela mediante los canales normales, como comunicados de prensa, y ha pasado un tiempo prudente para que los inversionistas la absorban y evalúen. Como regla general, el lapso es de dos días hábiles.



*Trabajo estrechamente con un proveedor importante y sé que tiene graves problemas financieros, por lo que puede que se declare en bancarota. Esta información aún no se ha hecho pública. Mi hermana posee acciones de dicho proveedor. ¿Puedo avisarla para que venda las acciones antes de que se hagan públicas las malas noticias?*

A

No. Esta información es material e interna. No puede proporcionar esta información, ni recomendar la venta o compra de acciones de esta empresa a nadie hasta que no se publique dicha información.

### Ejemplos de información material privada

- Rendimiento financiero (especialmente, ganancias y rentas trimestrales y al fin del ejercicio) y cambios en nuestras proyecciones financieras o lineamientos
- Asociación temporal, fusión, adquisición comercial importante, venta de subsidiaria u oferta de licitación
- Transacción financiera significativa
- Desarrollo o impedimento de lanzamiento de un nuevo producto
- Nuevos contratos significativos, clientes, proveedores (o la pérdida de uno de ellos)
- Cambios en las gerencias ejecutivas
- Litigios actuales o amenazas de tales



## HACER LA PREGUNTAS CORRECTAS

En el curso diario de nuestro trabajo, continuamente tomamos decisiones y llevamos a cabo acciones, generalmente sin siquiera pensar en el Código de conducta. Si recuerda hacerse estas simples preguntas, lo ayudará a a tomar decisiones éticas y responsables (la elección correcta):

### MEDIR LA ÉTICA ¿NO SABE QUÉ DEBE HACER? PREGÚNTESE LO SIGUIENTE:

- 1 ¿SALVAGUARDA LOS INTERESES DE TORO?
- 2 ¿ES FIDEDIGNA Y PRECISA?
- 3 ¿ES LEGAL?
- 4 ¿ES UNA PRÁCTICA EMPRESARIAL ACEPTADA?
- 5 ¿MEJORA LA REPUTACIÓN DE TORO?
- 6 ¿ME SENTIRÍA ORGULLOSO SI APARECIERA EN LAS REDES SOCIALES?
- 7 ¿COINCIDE CON NUESTROS VALORES Y POLÍTICAS COMO EMPRESA?

Si puede responder "SÍ" a todas estas preguntas, probablemente, esté tomando la decisión correcta.

Si no, es posible que tenga un dilema ético y un problema potencial con el Código de conducta.

## CUMPLIR EL CÓDIGO

Nuestro Código de conducta está diseñado para guiarlo en la tomar de decisiones comerciales éticas. Todos los somos responsables por nuestra cultura ética. El cumplimiento del Código mantiene la fortaleza de la firma y protege nuestra reputación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El Código de conducta es una guía basada en principios que orienta nuestro comportamiento y expectativas. Además, Toro ha detallado políticas aplicables a muchos de los ámbitos y temas que cubre nuestro Código. Por ejemplo:

- Política sobre redes sociales e Internet
- Política sobre conservación y destrucción de datos
- Política sobre reembolso de gastos de viajes y espectáculos
- Política sobre el uso inadecuado de información interna

## SOLICITAR AYUDA

Si tiene dudas, solicite ayuda. Si tiene una preocupación de tipo ético, queremos abordarla. Puede elegir el canal con el que más cómodo se sienta para informar de dicha preocupación. Lo esencial es que actúe.

### Línea gratuita de Ética



Australia	<b>1 800 955 174</b>
Bélgica	<b>0 800 100 10, seguido de 1 800 850 7247</b>
China	<b>4006612175</b>
Alemania	<b>0 800 225 5288, seguido de 1 800 850 7247</b>
Italia	<b>800 797121</b>
México	<b>001 844 237 4647</b>
Polonia	<b>00 800 151 0270</b>
Rumania	<b>0800477041</b>
Reino Unido	<b>0808 234 9109</b>
Estados Unidos	<b>1 800 850 7247</b>

### Denuncias en la web



Visite el sitio web corporativo de Toro en  
**[www.thetorocompany.com/ethicshelpine](http://www.thetorocompany.com/ethicshelpine)**

### INFORMAR SOBRE UNA INFRACCIÓN

The Toro Company se dedica a mantener normas morales y éticas altas en la forma en que se lleva a cabo nuestra actividad comercial, se construyen relaciones con nuestros accionistas y en que nos tratamos unos a otros.

Es importante ser responsables por nuestras propias decisiones y comportamientos. Lo alentamos a que busque orientación sobre el Código de Conducta u otros dilemas éticos, o que exprese sus inquietudes, en caso de tenerlas, sin miedo a represalias de ningún tipo.

Generalmente, el mejor lugar para comenzar es su supervisor. O, si así lo prefiere, hable con un representante de Recursos Humanos o con un miembro del departamento jurídico.

En cualquier momento, de día o de noche, puede denunciar mediante la línea telefónica "gratuita" de Ética o mediante nuestra herramienta de denuncia basada en la web. Puede optar por mantenerse anónimo, aunque esto puede limitar nuestra capacidad de realizar una investigación cabal.

### SOLICITUD DE UNA DISPENSA

La Comisión de Auditoría considerará toda solicitud de dispensa de una disposición del presente Código. Sólo el Directorio o la Comisión de Auditoría pueden aprobar la dispensa para los directores y funcionarios ejecutivos. Se otorgarán las dispensas sólo en circunstancias excepcionales y se las revelará inmediatamente conforme a la ley.

### HACER CUMPLIR EL CÓDIGO

Si no se cumplen las normas contenidas en este Código, se tomarán medidas disciplinarias con el infractor, que incluyen hasta el despido, denuncia para que se inicien acciones penales y restitución por toda pérdida o daño ocasionado por la infracción.

Se tomarán acciones disciplinarias:

- Si autoriza o participa directamente en acciones que infrinjan el Código.
- Si deliberadamente no la denuncia una infracción o retiene deliberadamente información relevante respecto de una infracción del Código.
- En contra de todo empleado que tome represalias directa o indirectamente, o que aliente a otros para que lo hagan, en contra de una persona que denuncie de buena fe una potencial infracción del Código.



[www.thetorocompany.com](http://www.thetorocompany.com)